



Montevideo, 4 de octubre de 2023.

**R. de D N° 435/2023**

**Acta 1254**

EE2023-67-001-001086

**VISTO:** el Concurso de Precios N° 30/2023, que tiene como objeto las “*Obras de acondicionamiento en Auditoría y Seguridad Postal, Casa Central*”.

**RESULTANDO:** **I)** que se realizó la publicación del llamado en la página web de Compras y Contrataciones Estatales el día 7/7/2023; **II)** que se recibieron ofertas de las siguientes empresas, según consta en acta de apertura electrónica de fecha 27/7/2023: Betec Ingeniería S.R.L., FC Construcción S.A.S., Grupo Pradis Ltda., Lechini Macedo Emilio María, Reyes Martínez Fernando Daniel, Rubio Rubinetti Fernando Pedro y Valle Remanso S.A.

**CONSIDERANDO:** **I)** que se realizó un análisis de las ofertas desde el punto de vista técnico, formal y económico, y se confeccionó informe y cuadro de precios por parte de la oficina técnica de Infraestructura Edilicia; **II)** que las empresas oferentes concurrieron a la visita preestablecida y presentaron toda la documentación requerida (Anexos I, II y III), como también adjuntaron el plazo de mantenimiento de la oferta, plazo de entrega, garantía de los trabajos y materiales ofrecidos; **III)** que se realizó la puntuación de las ofertas según los factores y ponderadores definidos en la Cláusula N° 11 del pliego de condiciones particulares: precio (80 puntos), antecedentes (hasta 10 puntos) y garantía (hasta 10 puntos); **IV)** que la empresa Betec Ingeniería S.A. es la que obtiene mayor puntaje: **Albañilería** (93 puntos), oferta \$ 731.310 (pesos uruguayos setecientos treinta y un mil trescientos diez), IVA \$ 160.888 (pesos uruguayos ciento sesenta mil ochocientos ochenta y ocho) y leyes sociales \$ 62.007 (pesos uruguayos sesenta y dos mil siete); **Eléctrica** (95 puntos), oferta \$ 256.400 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos), IVA \$ 56.408 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil cuatrocientos ocho) y leyes sociales \$ 33.397 (pesos uruguayos treinta y tres mil trescientos noventa y siete); **V)** que la empresa Betec Ingeniería S.A. se encuentra inscripta y Activa en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE); **VI)** que este



Directorio entiende que las ofertas recibidas superan las previsiones financieras que se iban a disponer para el objeto de la presente contratación, por lo que, apartándose de lo sugerido por la Oficina Técnica, dispondrá en consecuencia.

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 1) Dejar sin efecto el Concurso de Precios N° 30/2023, cuyo objeto es las “*Obras de acondicionamiento en Auditoría y Seguridad Postal, Casa Central*”, fundados en la potestad de la Administración Nacional de Correos de no adjudicar, prevista en la Cláusula N° 13 del Pliego de Condiciones Particulares.
- 2) Transcribese a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, para su conocimiento.
- 3) Pase a Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA  
SECRETARIO GENERAL**